



**Asociación de Padres de Alumnos del  
Colegio Público Fernández Moratín**

Avenida de Valladolid, 2  
28008, Madrid

Tel. 91 758 07 48 / 606 73 80 43

[www.ampafernandezmoratin.com](http://www.ampafernandezmoratin.com)

AMPAmoratin@gmail.com

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA  
ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO PÚBLICO “FERNÁNDEZ  
MORATÍN”, CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

A las 16 horas y 5 minutos del día arriba indicado, en el comedor del edificio de Primaria, se inicia la reunión extraordinaria de la Asamblea General de la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Público “Fernández Moratín”, a los efectos de abordar el único punto del orden del día que motiva la convocatoria:

**Información sobre las actuaciones realizadas en relación con las obras de próxima ejecución y el cambio de jornada escolar.**

Al inicio de la asamblea, la Presidenta del AMPA, Raquel Muñoz, cede la palabra a la asesora de la Concejala del Distrito Moncloa-Aravaca, Raquel Rodríguez, para que informe acerca de por qué las obras no se realizaron el verano pasado, por qué no es recomendable esperar a que las obras se ejecuten el próximo verano y la reciente situación de incertidumbre que existe en cuanto a la realización o no de dichas obras.

Tras la exposición de la asesora municipal, las familias pudieron plantear sus dudas, y como conclusión del debate, la asesora incidió en la importancia de no perder la inversión concedida para el centro, volvió a detallar cuáles serían las obras que se iban a acometer (al igual que lo hizo el equipo directivo el día 14 de noviembre), y asumió el compromiso de mantener informados tanto a la dirección del colegio como a las familias –parte implicada directamente en las obras, como se resaltó en diversas ocasiones a lo largo del debate- sobre el inicio de las actuaciones, que se intentará que se ejecuten en el periodo vacacional de Navidad, como así se ha solicitado desde el principio tanto dirección como por el AMPA.

Finalizada la intervención de la asesora municipal y, tras despedirla, continuó la Asamblea, en la que se da información sobre las diversas cuestiones planteadas en la anterior reunión, celebrada el día 17 de noviembre de 2017, y sobre las gestiones que se han hecho al respecto por la Junta Directiva del AMPA:

- **Personación de un grupo de padres (alguno de ellos miembro de la Junta Directiva del AMPA) en la Secretaría del centro para ver la documentación sobre la obra de la que dispone el colegio.**

Tal y como se acordó, el mismo lunes, 20 de noviembre, se acercaron padres/madres a la Secretaría del centro para ver la documentación con la que cuenta Dirección, y se les mostró documentación relativa a la obra, pero no la resolución de la DAT relativa al cambio de jornada.

- **Información sobre el proceso legal relativo tanto al desarrollo de las obras como a la imposición de una jornada continua.**

Se creó entre los padres un equipo de trabajo que se encargó de obtener asesoramiento tanto en relación a la cuestión de la posibilidad de ejecución de obras durante un curso escolar como respecto del establecimiento de la jornada continua durante la ejecución de dichas obras de forma unilateral, por resolución de la DAT.

En una segunda visita a la Secretaría del centro, se mostró la resolución enviada por la DAT al colegio, de 6 de noviembre de 2017 –registrada el siguiente día 7-, en la que consta que la jornada se concede a solicitud de la dirección del colegio, así como que será solo durante la realización de las obras, que, por otro lado, deberán estar delimitadas por un perímetro de seguridad alrededor de la escalera.

Dicho asesoramiento se ha obtenido de padres del colegio con conocimientos legales, de la FAPA “Giner de los Ríos”, del jefe de obra de Ortiz y de personal del Ayuntamiento.

- **Envío de solicitud a la DAT y a la dirección del colegio para revertir la decisión sobre el cambio de jornada durante el tiempo que duren las obras.**

Un grupo de trabajo elaboró un escrito a la DAT –en forma de recurso impugnando la resolución emitida por dicho órgano- solicitando la reversión de la jornada continua, dado que, a la vista de la documentación mostrada, se entiende que la misma no se encuentra justificada ni por razones de forma ni de fondo; razones que fueron explicadas a los asistentes por la Secretaria del AMPA, Isabel M<sup>a</sup> Abellán.

*Se adjunta dicho escrito a la presente acta.*

- **Situación de las obras del colegio ante la suspensión cautelar de las mismas, al haberse acordado judicialmente como consecuencia del recurso presentado contra el Ayuntamiento de Madrid por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.**

Entre las obras suspendidas cautelarmente se encuentran las del Moratín, con un presupuesto de 89.000 euros, si bien se desconoce si esa cantidad presupuestada es la que corresponde a todas las obras previstas o solo a la más importante, que es la de la escalera del edificio de Primaria.

Raquel Rodríguez, asesora de la concejala en la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca confirmó, en su intervención en la primera parte de la reunión, esta paralización y la imposibilidad de prever lo que pase en los meses siguientes, si bien,

en el caso de levantarse la suspensión, la intención del Ayuntamiento sería ejecutar la obra de inmediato.

- **Existe, al menos, otro colegio que está en la misma situación que el nuestro: previsión de realización de obras durante la jornada escolar. Se realizarán contactos con ese y otros colegios.**

En la reunión que representantes de las AMPAS del distrito Moncloa-Aravaca – entre ellos, los de nuestra Asociación- mantuvieron el lunes, 20 de noviembre, con la concejala del distrito, se hizo una enumeración de las obras cuya fecha de iniciación está prevista, en todos los colegios del distrito, antes de que acabe el año en curso (si la situación administrativa lo permite); en ninguno de los colegios se ha planteado un cambio de jornada por la dirección de los centros escolares afectados, asumiéndose como “normal” la ejecución de las obras en horario escolar.

Al respecto, un padre comenta que donde él trabaja se han desarrollado obras durante el curso escolar y no ha habido ningún problema. En el mismo sentido, tanto Ortiz, la empresa encargada de la ejecución de las obras, como la asesora de la concejala han confirmado a la Presidenta del AMPA que las obras son posibles sin riesgo para los niños y, de hecho, es bastante habitual que a lo largo de un curso escolar se realicen obras menores en los colegios.

Desde Ortiz y Ayuntamiento se ha transmitido que es indiscutible que lo primero y más importante es la seguridad de la comunidad educativa durante la realización de las obras -muy especialmente la de los niños, por ser más vulnerables y numerosos-, así como que se adoptarán todas las medidas de seguridad que se requieran para garantizarla.

En otro orden de cosas, se informa por la Presidenta del AMPA de una cuestión importante que no ha sido debatida ni en la reunión anterior ni, hasta el momento, en esta: la **situación de las actividades extraescolares**. Después de la reunión mantenida, el pasado día 14 de noviembre, con el equipo directivo del centro, a los efectos de garantizar su continuidad de aplicarse el cambio de jornada, las actividades extraescolares quedarían de la siguiente manera:

- a. **Balonmano:** Se intentará hacer de 14:00 a 15:00 horas, es decir, en una única hora -y no en dos, como hasta ahora-; por lo tanto, las clases de cada turno quedarían reducidas a media hora, en lugar de la hora entera que tienen los niños ahora con la jornada escolar habitual.
- b. **Club de Cuentistas:** Se solicita desde la dirección del colegio que la actividad se desarrolle en lugar de en dos días (lunes de 13:30 a 14:30 y martes de 12:30 a 14:30 horas) tres días y en distinto horario (lunes, martes y jueves, de 15:00 a 16:00 horas), en el momento en que comience a aplicarse la jornada continua. No se puede, de momento, garantizar que así sea, ya que Laura, la persona que imparte la actividad, no posee esta disponibilidad de días, si bien tratará de

hacerlo. Tampoco queda claro cómo podrían organizarse los turnos de comedor de quienes realicen la actividad.

- c. **Extraescolares de tarde:** desde el AMPA no se sabe qué impacto puede haber con el cambio de horario en mitad de curso. Se ha informado a las empresas de extraescolares, pero, dado que hay actividades que están rozando el mínimo de niños, se advierte que su continuidad dependerá de que se mantenga o baje la *ratio* por debajo de ese mínimo, ya que, al ser la hora de comer a las 14:00 horas, es posible que haya niños que se marchen a comer a sus casas y no regresen por la tarde, con lo que se darán de baja, probablemente, en las actividades.

Para finalizar la reunión, la Presidenta del AMPA, recogiendo las numerosas opiniones vertidas a lo largo de la reunión, hace un resumen de los asuntos tratados, a modo de

### **Conclusiones:**

- Las obras del colegio son muy necesarias y se han de ejecutar. De entre ellas, la que suscita mayor preocupación entre las familias es la que afecta a la escalera del edificio de Primaria, imprescindible para una correcta evacuación del edificio en casos de emergencia. Por su envergadura, en opinión de los padres, debería hacerse en período no lectivo (vacaciones de Navidad o de verano). De hecho, la propuesta inicial del Ayuntamiento – antes de la suspensión cautelar- es la de su realización durante las navidades.
- En este caso, es decir, si la obra se hiciera en período de vacaciones escolares, el cambio de jornada no estaría justificado. Por ello se ha escrito a la DAT solicitando la anulación de la resolución de cambio de jornada.
- El debate en torno a la jornada continua –a favor o en contra- no ha sido el objeto de la reunión, sino si unas obras, previstas desde hace tiempo, son justificación suficiente para operar un cambio de jornada a mitad del curso escolar; máxime cuando de todas las obras previstas, sólo una –la de la escalera del edificio de Primaria- tiene relevancia desde el punto de vista del riesgo para la comunidad educativa y, por esta razón, dicha obra está planificada para ser realizada durante un período no lectivo (vacaciones de Navidad).
- Desde el AMPA no se puede garantizar la continuidad de todas las actividades extraescolares que se están impartiendo hasta la fecha, ya que se desconoce el impacto que puede tener sobre las familias y sus horarios el cambio de jornada en un curso ya iniciado.
- Las familias que han asistido a las asambleas, tanto a la del día 17 como a la del 24, no están conformes con la forma en la que se ha acordado el cambio de jornada –una imposición unilateral desde la DAT, a petición del centro escolar- y piden a la Junta Directiva del AMPA, como representantes de la Asociación de la que forman parte, que transmita a la dirección del colegio su malestar porque en temas de la envergadura del que se ha venido

tratando en estas dos asambleas, se ignore a una parte tan importante de la comunidad educativa, como son las familias.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 17 horas y 30 minutos.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Raquel Muñoz Rodríguez

Isabel M<sup>a</sup> Abellán Matesanz